



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 16570/2010, CUDAP N° 19415/2010, CUDAP N° 20333/2010, CUDAP N° 20449/2010, y CUDAP N° 24199/2010, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 490/10, N° 654/10, N° 670/10, N° 709/10 y 767/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

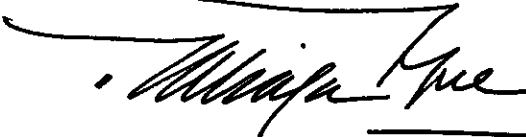
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo: N° 490/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la **"PRIMERA JORNADA DE DERECHO CAMBIARIO"**, que tendrá lugar en esta Facultad de Derecho, el día 20 de abril del corriente año, en el marco del ciclo de conferencias y actividades académicas previstas para el presente año, con la Dirección y Coordinación de los Profesores **Luisa BORGARELLO** y **José E. MONTERO**, respectivamente. N° 654/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS: LA CRISIS GLOBAL Y LAS RESPUESTAS DEL DERECHO"**, organizado por la Agrupación Trejo, que tendrá lugar los días 13 y 14 de mayo del corriente año en la Ciudad de Córdoba. N° 670/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la **"IV JORNADA DE MEDIACIÓN"**, bajo el lema "Mediación: más allá del Método", que se realizará los días 25 y 26 de julio del corriente año en la localidad de Tigre. N° 709/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"SEMINARIO TALLER SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL BIEN JURÍDICO"**, que se llevará a cabo semanalmente desde el 9 de setiembre al 27 de octubre en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. N° 767/10, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la **"JORNADA DE PROFUNDIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL: TEORÍA GENERAL DE LAS IMPUGNACIONES Y SU**

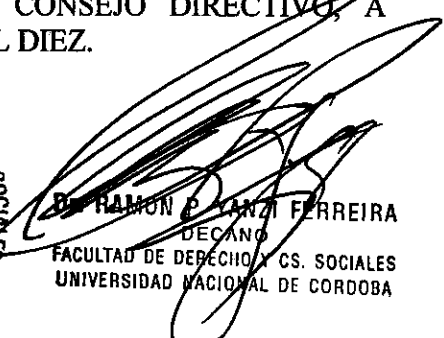
PROYECCIÓN A LAS VÍAS RECURSIVAS", que tendrá lugar el día 27 de mayo del corriente año, en el Salón Dalmacio Vélez Sársfield de nuestra Facultad, con la disertación del Dr. **Manuel A. GONZÁLEZ CASTRO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato y a los Departamentos de: Derecho Comercial y Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 182/10.-